

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2021.

- 1.- Se aprueba el borrador del acta de la sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2021.
- 2.- Se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas para la contratación del suministro de un camión ligero eléctrico para el Servicio de Parques y Jardines, con un presupuesto de licitación de 39.750 euros, 21% IVA incluido.
- 3.- Se entiende ejercida la opción de compra de cuatro fotocopiadoras incluidas en el contrato de “Arrendamiento, con opción de compra, y mantenimiento de 8 fotocopiadoras, enajenación de fotocopiadoras municipales y suministro de papel”; y se prorroga del mantenimiento y suministro de papel para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022.
- 4.- Se prorroga el contrato de “Delegado de Protección de Datos” suscrito con la empresa “Segurdades, S.L.”, para el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2021 y el 30 de noviembre de 2022 en el precio de 4.779,60 euros; y se da por finalizado el contrato, una vez agotadas las prórrogas previstas, el 30 de noviembre de 2022.
- 5.- Se revisa el canon y tarifas del contrato de “Gestión y Explotación de la Estación de Autobuses, para el periodo comprendido entre el 15 de agosto de 2021 y el 14 de agosto de 2022, en la cantidad total de 343,01 euros.
- 6.- Se aprueba la certificación nº 3 de las obras de “Urbanización de la calle Arenal en el tramo comprendido entre las calles San Agustín y Francisco Cantera” por importe de 147.894,37 euros; y su abono a la empresa “Antis Obra Civil, S.L.”.
- 7.- Se aprueba la certificación nº 1 de las obras de “Urbanización de la calle Romance-ro” por importe de 21.971,72 euros; y su abono a la empresa “Antis Obra Civil, S.L.”..
- 8.- Se autoriza la devolución de la garantía por importe de 19.901,05 euro, constituida por “Opp 2002 Obra Civil, S.L.”, mediante la cancelación del Seguro de Caución de Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros, para responder del contrato de las obras de “Conexión de la Red de Saneamiento de Orón a la red municipal de Miranda de Ebro”.
- 9.- Se estima parcialmente la reclamación patrimonial por cobro de recibos por exceso de consumo como consecuencia de varias fugas en la red interior de vivienda; y se fija el importe indemnizatorio en 176,22 euros, que serán abonados por la aseguradora “Zurich Insurance, P.L.C. Sucursal en España” con la que el Ayuntamiento tiene concertada póliza de responsabilidad civil.
- 10.- Se estima la reclamación por responsabilidad patrimonial por daños sufridos en vivienda por mal funcionamiento del colector general; y se fija el importe indemnizatorio en 17.812,43 euros que serán abonados por la aseguradora “Zurich Insurance, P.L.C. Sucursal en España” con la que el Ayuntamiento tiene concertada póliza de responsabilidad civil.

11.- Se desestima la reclamación por responsabilidad patrimonial por daños en vivienda causados por la actuación del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.

12.- Se da por finalizado el contrato de cesión suscrito con la Asociación Belenista Mirandesa para el uso del local y la vivienda ubicados en la planta baja de C/ Arenal nº 8.

13.- Se suscribe un convenio de colaboración con el Club Deportivo Mirandés para el mantenimiento del Estadio Municipal de Anduva, en concreto para luz, gasoil y mantenimiento del césped durante 2021, por cuyo concepto se establece una subvención por importe de 36.000 euros.

14.- Se acepta la justificación de la subvención correspondiente al convenio de colaboración suscrito con el Club Mirandés de Montaña para la celebración de la "CXM Miranda 2021" y, en consecuencia, se abona el 30% restante de la referida subvención municipal.

15.- Se aprueba la programación cultural del mes de diciembre de 2021, los precios públicos de varias de las actividades programadas y el coste de cuatro espectáculos incluidos en la misma que asciende a 22.111,20 euros.